



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ESCUELA DE MEDICINA

5to Semestre

Grupo "B"

## Medicina del Trabajo

10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Dra Ana Laura Domínguez Silvia

**Plataforma** 

Caso clínico

Presenta:

• Diana Montserrath de León Pérez





### Hospital General "María Ignacia Gandulfo

#### 1.- FICHA DE IDENTIFICACION

Nombre: Jesús Eduardo Pérez Romero Fecha de ingreso: 8/10/20 Edad: 34 años Sexo: Masculino Estado Civil: Casado

**Domicilio:** Barrio los sabinos **CD Localidad:** Comitán de Domínguez

No. de Seguro Popular: S/N

Masculino de 34 años de edad acupe al servicio de urgencias tras presentar una caída de 2 pisos de un edificio, refiere ser albañil.

Es traído a urgencias por sus compañeros quienes refieren que estaba colocando una lámina con ayuda de una escalera de madera, que no soporto el peso e hiso que callera desde el 2do piso.

Acude al servicio aparentemente bien solo refiere un dolor fuerte en la extremidad derecha superior.

#### Examen físico:

Apariencia general: buen estado general, pupilas isocooricas reactivas a la luz, escala de Glasgow 15/15, mucosas hidratadas rosadas, llenado capilar inmediato, sin dificultad respiratoria, extremidad derecha presenta eritema, entumecimiento deformidad a nivel de brazo y antebrazo e impotencia funcional

FR: 16 rpm Fc: 65 lpm T:36°

Peso: 76 kg

#### Estudios Dx:

Por imagen Radiografía simple de miembro superior derecho

Dx: fractura metafisodiafisaria proximal del húmero conminuta derecha, fractura de olécranon y cabeza radial Mason tipo III

Tratamiento: quirúrgico

#### Análisis

Condición de riesgo: situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.

En el caso anterior puedo concluir que el riesgo inminente de un accidente está presente en todo momento, pero esta situación existe un factor determinante que es un instrumento de apoyo de mala calidad, además de que el trabajador no contaba con la protección adecuada para transportar el material a un segundo piso, por eso mismo se considera una condición de riesgo ya que las condiciones laborales en las que estaba no eran buenas o de calidad.